INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento geológico a pequeños mineros y mineros tradicionales para la mejora de capacidades, con enfoque en esquemas asociativos. LINEA PAA 400025724

CÓDIGO UNSPC
80111600

Contratista: MELISSA ANDREA VARGAS ALVAREZ	**Contrato No.:** ANM-222-2024	**Informe** PRIMERO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Brindar asistencia y acompañamiento técnico virtual y en campo a los proyectos mineros priorizados, verificando la información geológica existente del proyecto minero, identificando las necesidades de profundización en el conocimiento geológico, para que la información se ajuste al Estándar Colombiano de Recursos y Reservas (ECRR), de acuerdo con la asignación e instrucciones específicas impartidas por el Supervisor del contrato, realizando el respectivo diligenciamiento de los formatos, así como el correspondiente diagnóstico y concepto técnico a que haya lugar.	En el mes de febrero se realizó la revisión exhaustiva para 30 expedientes mineros, allí se verificó la documentación (Propuesta de mejoramiento y verificación de la propuesta) de las visitas realizadas durante la vigencia 2023. Además de identificaron las necesidades de asistencia técnica para cada uno de los proyectos desde el componente geológico.
2 Desarrollar las actividades de recolección, evaluación, análisis y consolidación de la información geológica con el apoyo de herramientas SIG, como contribución para la planificación, estructuración e implementación de la asistencia técnica.	En el mes de febrero no se han realizado tareas referentes a este ítem.

APROBADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

3 Elaborar los conceptos técnicos de la información geológica presentada por los titulares mineros y/o beneficiarios que cuentan con prerrogativas de explotación de minerales, relacionados con el cálculo de recursos y reservas, así como la realización de los estudios de verificación técnica EVT, mediante captura de información primaria en territorio y elaboración del respectivo informe bajo SIG, que le sean asignados.	En el mes de febrero no se realizaron tareas relacionadas a este ítem.
4 Realizar las visitas técnicas a los títulos mineros y/o a las prerrogativas de explotación de minerales que permitan reconocer el estado del proyecto minero y presentar de manera oportuna las diferentes propuestas de mejoramiento técnico en aspectos geológicos de conformidad al ECRR,	En el mes de febrero no se han realizado visitas de campo a los proyectos mineros.
5 Proponer, gestionar y hacer seguimiento a las estrategias que contribuyan al desarrollo y ejecución del componente geológico del programa de asistencia técnica con enfoque organizacional, así como al a formulación, ajuste e implementación de los procedimientos técnicos, estrategias y demás aspectos requeridos para impulsar programas y proyectos encaminados a la asistencia técnica y el fomento minero, dirigido a la pequeña minería y minería tradicional con enfoque en esquemas asociativos de acuerdo a las disposiciones de la ANM, diferenciando por tipo de mineral y segmentación por grupo de intervención de acuerdo a las disposiciones de la ANM.	En el mes de febrero no se desarrollaron actividades referentes a este ítem.

APROBADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

6	Asistir y/o participar y/o apoyar la participación en comités, reuniones, talleres, juntas, capacitaciones, mesas de trabajo y demás eventos que indique el supervisor, organizadas por motivo de los temas de Fomento minero, adopción de Estándar Colombiano de Recursos y Reservas y de estudios técnicos, a nivel nacional, así como a las actividades locales y regionales requeridas para el fortalecimiento y promoción de las estrategias de fomento minero en especial aquellas relacionadas con la asistencia y el acompañamiento técnico dirigido a pequeños mineros y mineros tradicionales, de acuerdo a la asignación del supervisor.	En el mes de febrero se realizó curso de Seguridad y Salud en el Trabajo, del cual queda evidencia el certificado con fecha de 07 febrero 2024.
7	Prestar apoyo en el trámite y gestión de las Peticiones, quejas y reclamos que le sean asignadas, así como en la elaboración y consolidación de las respuestas y solicitudes hechas por los entes de control y/o auditorías, que se relacionen con el objeto del contrato.	En el mes de febrero se estuvo a disposición para llevar a cabo esta actividad.

APROBADO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Firmado por: MELISSA ANDREA VARGAS

Contratista

23/02/2024

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Autorizado por: JOHN EDUARDO GRANADA

Supervisor

23/02/2024

CONCLUSIONES:

Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.